



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

es un do
Juan de Mula. - Sebio el Informe que hace el s.^o D^o Joaquin de Molina
ala pretension de Juan de Mula para construir casa de
habitacion en s.^o de Pl. en su Intelig^a acordaron conser
dente la S.^o que p^ove para cara con arreglo a lo
forme y con la pensio manual de Sr. Val de Seneo
y de todo se le de testim^o para que le sirva de titulo
de pertenencia

Mes. - - Hallandose vacante la Plaza de fiel executor que corre
ponde al oficio de D^o Dami^o. Al^o de acuerdo la S.^o se con
te y executado todo al s.^o D^o Juan Gregorio Alburgy
se concluis este Cau^odo que firmo el s.^o corregidor
y don cavallero Rodriguez que doy fe

Palacio

Alburgy

Comer

Alburgy

Joseph Pared
D. Menduina

99

En la N. y M. D. Ciudad de Sorca a quatro de Mayo de mil
setecientos setenta y cinco años se juntaron a consejo los S.
Daca Justicia y N. y M. D. de ella en la sala que acostumbra para
tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Mag^o b^o

